



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE – Local Sindical Prado del Rey

Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org - cgt@rtve.es, cgt@cgtrtve.org

rtve

DIRECCIÓN ÁREA
RELACIONES LABORALES

entrada...634...fecha...24/06/2024
salida.....fecha.....

De CGT:

A: Relaciones Laborales, CGSL, Dirección de recursos humanos.

Por la presente les solicitamos que reubiquen el área de descanso de los compañeros de P.E.L. De Prado.

Entendemos que el espacio no cumple las mínimas condiciones higiénico sanitarias ni ergonómicas para las personas trabajadoras que lo han de utilizar.

Las deficiencias más notables son:

- No tiene luz día. Lo cual afecta además a la salud visual del personal al que más se debiera cuidar en ese aspecto, lxs operadorxs de cámara.
- Hace frío. Frecuentemente se reciben quejas de la temperatura.
- Humedad. Los escapes de agua y averías de las tuberías que circulan por encima del techo hacen que el espacio tenga frecuentes humedades e incluso goteras.
- Mobiliario viejo y deteriorado.

Les solicitamos pues que inspeccionen el espacio para constatar todas las deficiencias, y procedan a reubicar al personal que presta sus servicios en este área para que lo hagan en unas condiciones dignas.



Otra cuestión a valorar son las frecuentes averías del elevador de material (al hallarse en una planta -1).

El área de descanso/trabajo para este personal se ajusta perfectamente a la primera definición de la palabra “cueva” de la RAE: *Cavidad subterránea más o menos extensa, ya natural, ya construida artificialmente.*

Sin otro particular.

CGT-RTVE.